ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES TRAMOS VIALES DEL SECTOR LOS SANAHUARES, MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Introducción:

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la Región de Planeación y Gestión para el Turismo Sostenible del Atlántico – ATLANTUR, en su calidad de entidad contratante, elaboró el presente Análisis del Sector, el cual constituye uno de los documentos que integran los estudios y documentos previos del proceso de Licitación Pública cuyo objeto es Construcción de pavimento rígido en diferentes tramos viales del sector los Sanahuares, municipio de Juan de acosta, Departamento del Atlántico , mediante la ejecución de obras de infraestructura vial orientadas a mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y seguridad vial de la población beneficiaria. El proyecto contempla los tramos viales identificados para la ejecución del proyecto, incluyendo la Calle 10, la Calle 11 entre carreras 9 y 9A, la Calle 11 entre carreras 9 y 8B, y la Carrera 9A con Calle 11. Estas vías requieren la adecuación de sus superficies y la construcción de una estructura de pavimento que permita mejorar las condiciones de circulación, conforme a los estudios, diseños y documentos técnicos que integran el proyecto, así como la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), conforme a los estudios y diseños aprobados y a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS 2022.

El presente Análisis del Sector tiene como finalidad identificar y evaluar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual, mediante el estudio de la oferta y la demanda de bienes, obras y servicios requeridos para la ejecución del proyecto, la caracterización del sector de infraestructura vial, el análisis de las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas y organizacionales del mercado, así como la identificación de los riesgos previsibles que puedan afectar el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato.

En desarrollo de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la estructuración de procesos de contratación de obra pública, el documento incorpora un análisis del comportamiento del sector de la construcción y de la infraestructura de transporte, la revisión de procesos contractuales similares

adelantados por entidades estatales, la identificación de potenciales oferentes, la evaluación de la capacidad instalada del mercado, el estudio de los principales insumos y factores de producción requeridos para la ejecución del proyecto y la justificación técnica de los requisitos habilitantes, indicadores financieros y criterios de selección que serán incorporados en el Pliego de Condiciones.

Así mismo, el análisis desarrolla la identificación y asignación de riesgos conforme a las buenas prácticas de contratación pública, con el propósito de garantizar el equilibrio económico del contrato, promover la pluralidad de oferentes, asegurar la adecuada utilización de los recursos públicos y fortalecer la transparencia del proceso de selección.

La elaboración del presente documento se soporta en información proveniente de fuentes oficiales y especializadas, entre ellas el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Banco de la República, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) y demás entidades relacionadas con el sector de infraestructura y construcción.

En consecuencia, este Análisis del Sector constituye el soporte técnico, económico, financiero y jurídico que permite demostrar la viabilidad del proceso de contratación, la existencia de un mercado con capacidad suficiente para atender la demanda institucional, la pertinencia de los requisitos establecidos para los futuros proponentes y la adecuada estructuración del proceso de Licitación Pública, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la correcta ejecución del proyecto de infraestructura vial el cual se encuentra en un deterioro total. La ejecución de dicho proyecto mejorará las condiciones de tránsito de la comunidad y de los sectores productivos que por aquí se transportan, además le dará paso al desarrollo y la mejoría del sector.

Finalmente, la ejecución de este proceso contractual permitirá garantizar la continuidad y calidad en servicio de transporte asegurando que quienes por allí se movilicen lo hagan en tiempos óptimos y con seguridad. La ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial de la población beneficiaria, fortaleciendo la conectividad regional y el desarrollo económico del municipio de Sanahuares.

Clasificación UNSPSC:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el cuarto, de ser posible, o de lo contrario en el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141103	Servicios de mantenimiento de calles y carreteras
72141003	Servicios de pavimentación de calles y carreteras

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios). Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

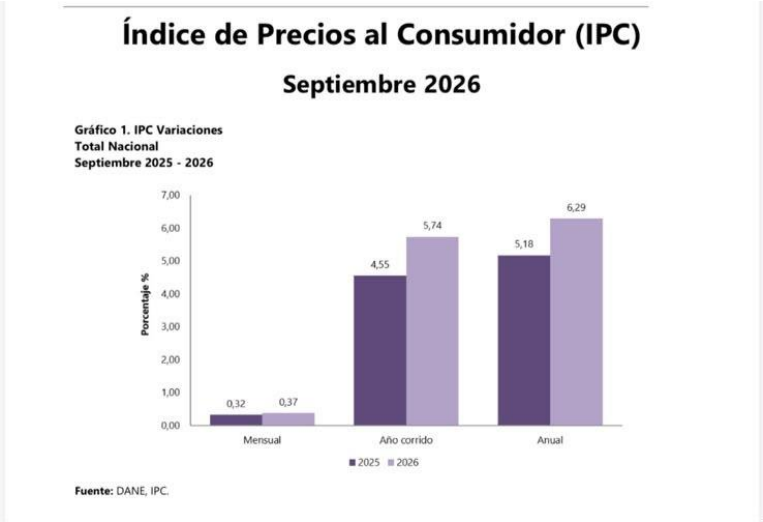
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de

servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



De acuerdo con la información presentada, en septiembre de 2026 el IPC registró una variación mensual del 0,37 %, superior al 0,32 % observado en septiembre de 2025. La variación año corrido se ubicó en 5,74 %, frente al 4,55 % del mismo período del año anterior, mientras que la variación anual alcanzó el 6,29 %, en comparación con el 5,18 % registrado en septiembre de 2025.
Estos resultados evidencian un incremento de las variaciones del IPC en los tres períodos comparados, lo cual refleja una mayor presión sobre los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana durante el período analizado.

Desde la perspectiva financiera, el comportamiento del IPC constituye un indicador de contexto relevante para analizar las condiciones económicas en las que se estructura la contratación. El incremento de la variación anual del 5,18 % al 6,29 % permite advertir una mayor presión sobre los precios de la economía, circunstancia que puede incidir indirectamente en los costos operativos y administrativos.

2.3 RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y

comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

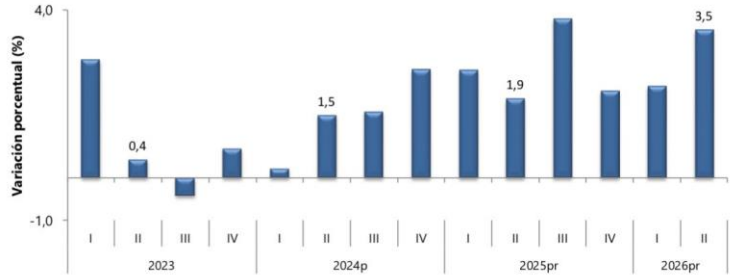
Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr] (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece

  10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr,} respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS:

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución del presente proyecto de infraestructura vial, la Entidad efectuó el análisis de la oferta existente mediante la consulta de información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como de procesos de contratación similares adelantados por entidades del orden nacional, departamental y municipal.

El análisis permitió evidenciar que el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de personas jurídicas y consorcios especializados en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial, con experiencia en la ejecución de obras de pavimentación, construcción de estructuras de pavimento flexible, obras de drenaje, señalización vial y demás actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

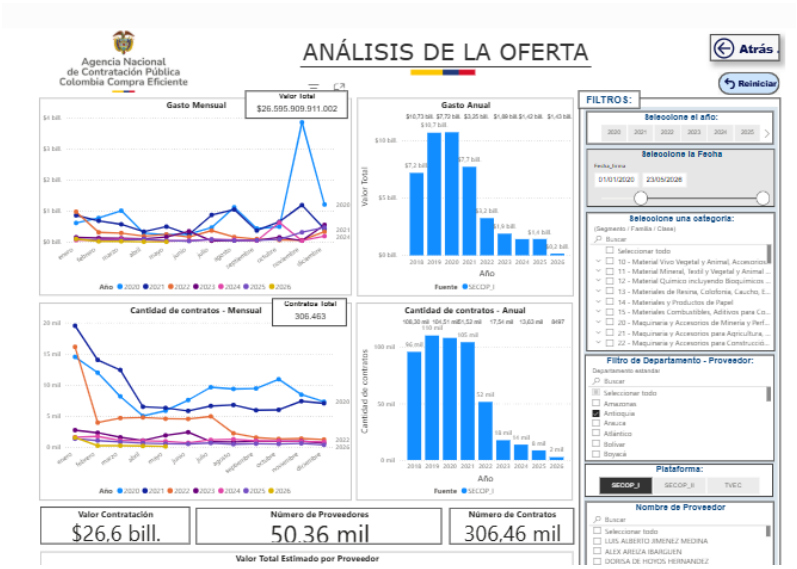
La revisión de procesos similares permitió identificar la participación recurrente de empresas constructoras y asociaciones temporales que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y organizacionales exigidos para este tipo de proyectos, lo cual demuestra la existencia de un mercado competitivo y con capacidad suficiente para atender la demanda institucional.

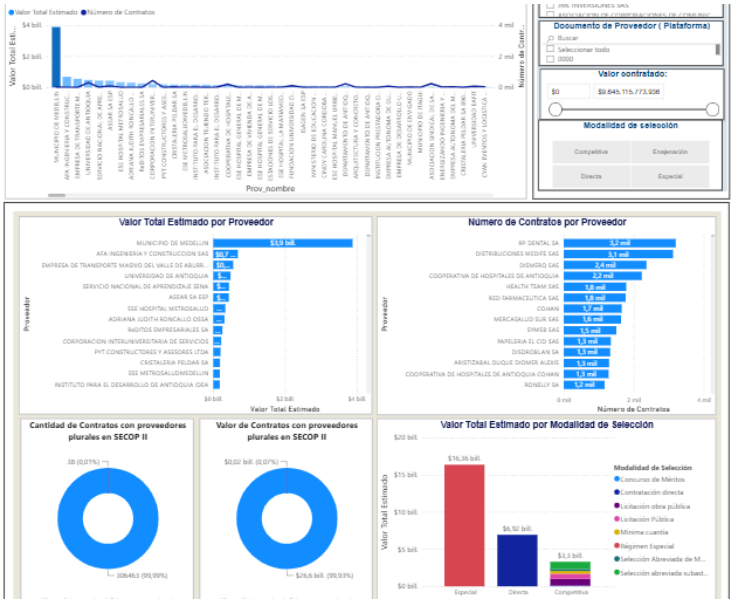
De igual manera, se evidenció que las entidades estatales continúan adelantando procesos de contratación para el mejoramiento de vías urbanas y rurales mediante la modalidad de Licitación Pública, con una participación significativa de oferentes en cada proceso, circunstancia que garantiza la pluralidad de participantes y favorece la selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En cuanto al comportamiento económico del mercado, se observó que los valores de contratación presentan variaciones derivadas principalmente de factores como la longitud de las vías a intervenir, las condiciones topográficas, las especificaciones técnicas de diseño, la disponibilidad de materiales pétreos, el transporte de insumos, la ubicación geográfica del proyecto y las condiciones propias de cada proceso contractual.

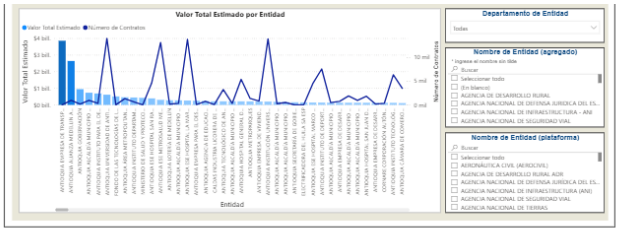
Para el caso específico del proyecto objeto del presente proceso, consistente en la construcción de pavimento rígido en diferentes tramos viales del sector de Sanahuares, municipio de Juan De Acosta, Departamento del Atlántico, se concluye que existe una oferta suficiente de contratistas con experiencia específica en infraestructura vial, capacidad financiera, capacidad organizacional y capacidad residual de contratación, lo cual garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener propuestas competitivas durante el proceso de selección.

En consecuencia, la Entidad considera que el mercado presenta condiciones adecuadas para adelantar el presente proceso de Licitación Pública, toda vez que existe un número significativo de potenciales oferentes capaces de ejecutar las actividades contempladas en el proyecto, tales como movimiento de tierras, construcción de capas granulares, pavimentación con mezcla asfáltica, obras hidráulicas, señalización vial y demás obras complementarias, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.





Conclusión del análisis de la oferta: El estudio evidencia que el mercado nacional de infraestructura vial cuenta con un número suficiente de proveedores especializados para ejecutar el objeto contractual, existiendo condiciones de competencia efectiva y pluralidad de oferentes. En consecuencia, la Entidad considera viable adelantar el proceso mediante la modalidad de Licitación Pública, al encontrarse garantizada la concurrencia de proponentes y la adecuada satisfacción de la necesidad pública.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
1010 Animales vivos	18	$421.879.881	0,00%	25	$862.363.245	0,00%	20
1011 Productos para animales domésticos	39	$2.367.725.935	0,01%	80	$1.656.339.880	0,01%	12
1012 Comida de animales	59	$1.628.736.397	0,01%	71	$1.787.232.079	0,01%	35
1013 Recipientes y hábitat para animales	1	$600.000	0,00%	1	$250.000.000	0,00%	
1014 Productos de talabartería y arreo	2	$15.967.473	0,00%	1	$81.841.705	0,00%	1
1015 Semillas, bulbos, plantulas y esquejes	96	$3.391.810.942	0,01%	79	$3.010.244.900	0,01%	76
1016 Productos de floricultura y silvicultura	16	$881.441.327	0,00%	14	$293.454.565	0,00%	2
1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	53	$1.698.911.808	0,01%	37	$1.797.112.989	0,01%	42
1019 Productos para el control de plagas	7	$64.560.070	0,00%	10	$262.976.906	0,00%	3
1020 Rosales vivos							
1021 Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	1	$6.000.000	0,00%				
1022 Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	1	$1.400.000	0,00%	1	$980.000	0,00%	
1024 Claveles vivos				1	$815.500	0,00%	
1025 Orquídeas vivas							
Total	103296	$10.732.284.834.391	40,35%	104609	$7.720.042.669.293	29,03%	51623

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda pública relacionada con la ejecución de obras de infraestructura vial, la Entidad realizó la consulta de procesos contractuales registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, correspondientes a proyectos con características similares al objeto del presente proceso.

El análisis permitió evidenciar que durante los últimos años las entidades del orden nacional, departamental y municipal han mantenido una demanda constante de proyectos orientados al mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, como parte de las estrategias para fortalecer la conectividad, la competitividad regional y el desarrollo económico de los territorios.

La revisión de los procesos consultados evidencia que este tipo de proyectos se contratan principalmente mediante la modalidad de Licitación Pública, por tratarse de obras cuyo valor supera la menor cuantía y requieren garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

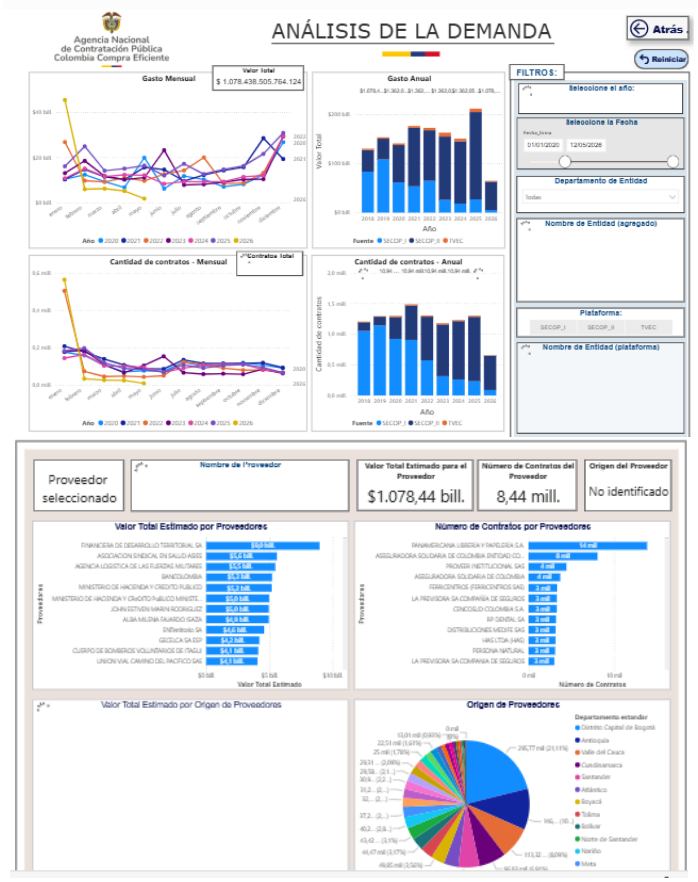
Asimismo, se observó que los presupuestos oficiales varían de acuerdo con factores como la longitud de la vía, el tipo de intervención, las especificaciones técnicas, las condiciones topográficas, las obras de drenaje requeridas, la disponibilidad de materiales y la ubicación geográfica del proyecto. No obstante, los procesos analizados presentan características técnicas comparables con el objeto del presente proceso, constituyendo un referente válido para la estructuración del presupuesto oficial y de las condiciones del proceso de selección.

De igual forma, la información consultada demuestra que existe una demanda sostenida por parte de las entidades estatales para ejecutar proyectos de infraestructura vial, lo cual refleja la prioridad que tiene los mejoramientos de la red vial terciaria dentro de los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales.

En consecuencia, la Entidad concluye que la necesidad objeto del presente proceso corresponde a una demanda pública recurrente y plenamente justificada, existiendo antecedentes suficientes de contratación que respaldan la viabilidad técnica, económica y jurídica del proceso de Licitación Pública para la construcción de pavimento rígido en diferentes tramos viales del sector de Sanahuares, municipio de Juan De Acosta, Departamento del Atlántico

Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad	Observaciones
LP-002-2026	Alcaldía de Arroyohondo	Mejoramiento de vías	**$7.461.360.644**	Licitación Pública	Proyecto de infraestructura vial con características similares en mejoramiento de vías.
GV-SJ-LP-026-2025	Gobernación del Vichada	Mejoramiento de malla vial	**$2.892.670.454**	Licitación Pública	Proceso ejecutado mediante licitación pública para mejoramiento de la red vial.
LP-016-2025	Alcaldía de San Luis de Palenque (Casanare)	Mejoramiento a nivel de pavimento de la primera etapa y obras de arte de la vía Santa Hercilia – El Humo – Morichal – La Selva – Los Patos	**$31.475.631.799**	Licitación Pública	Proyecto de mejoramiento vial rural con pavimentación y obras de drenaje.
LP-SI-008-2021	Alcaldía de Villamaría (Caldas)	Mejoramiento y pavimentación de la vía Puente La Libertad – El Arbolito	**$14.602.841.685**	Licitación Pública	Proyecto de pavimentación con condiciones técnicas comparables al objeto del presente proceso.
IT-LP-25-03	Gobernación de Santander	Mejoramiento de vías rurales mediante construcción de placas huella en varios municipios	**$8.781.216.341**	Licitación Pública	Obra de infraestructura vial rural ejecutada mediante licitación pública.
LP-004-2025	Alcaldía de Puerto Milán (Caquetá)	Mejoramiento de la vía entre el centro poblado Mateguadua, vereda El Carmen y El Recreo	**$28.845.629.563**	Licitación Pública	Proyecto de mejoramiento de vía rural con características técnicas similares.

Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad	Observaciones
LP-006-2025	Alcaldía de San Carlos de Guaroa (Meta)	Construcción de pavimento rígido en vías urbanas de la cabecera municipal	**$4.321.066.518**	Licitación Pública	Referente para análisis de costos y comportamiento del mercado de infraestructura vial.



Con el fin de determinar las condiciones del mercado y establecer parámetros de referencia para la estructuración del presente proceso, la Entidad analizó contratos de obra pública similares ejecutados por diferentes entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal, identificando valores, modalidades de selección, condiciones técnicas y características de ejecución comparables al objeto contractual.

ANÁLISIS DEL MERCADO - PRECIOS:

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación, especialmente en la fase precontractual, donde se realizan el análisis del sector y los estudios previos necesarios para estructurar los procesos de selección.

Este análisis no solo contribuye a implementar los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, sino que también garantiza que la administración establezca reglas y procedimientos claros y justos. Estos

procedimientos deben permitir la mejor escogencia del contratista, asegurando que la selección sea coherente con las necesidades públicas y el interés general.

Adicionalmente, el resultado del valor obtenido a través del análisis de precios se fundamenta en el estudio comparativo de diferentes contrataciones realizadas a nivel nacional y territorial. Este enfoque permite identificar tendencias, valores de mercado y mejores prácticas, proporcionando una base sólida para estimar costos y determinar precios ajustados a la realidad del entorno contractual, promoviendo así una contratación eficiente y alineada con el interés público.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL MERCADO

En desarrollo del presente Análisis del Sector y con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó la identificación de los principales riesgos del mercado que pueden incidir en la estructuración del proceso de contratación y en la ejecución del contrato de obra pública.

El análisis permitió establecer que el mercado de la infraestructura vial presenta un comportamiento dinámico, influenciado por factores económicos, logísticos, climáticos y de disponibilidad de insumos, los cuales pueden afectar los costos y los tiempos de ejecución del proyecto.

Los principales riesgos identificados son los siguientes:

Variación de los precios de los materiales de construcción

Los precios del cemento, acero, mezclas asfálticas, combustibles, agregados pétreos, tuberías, geotextiles y demás materiales utilizados en la construcción de infraestructura vial de la inflación, la oferta y demanda del mercado, los costos de producción y las condiciones económicas nacionales e internacionales.

Incremento en los costos del transporte

El transporte de materiales, maquinaria y equipos hasta el sitio de ejecución puede verse afectado por el incremento en el precio de los combustibles, restricciones de movilidad, estado de la infraestructura vial existente o variaciones en las tarifas del transporte terrestre, generando impactos sobre los costos del proyecto.

Disponibilidad de materiales e insumos

La ejecución del proyecto depende del suministro oportuno de materiales provenientes de canteras, plantas de trituración y plantas de producción de mezclas asfálticas. Eventuales limitaciones en la producción, dificultades logísticas o restricciones

ambientales podrían afectar el abastecimiento de dichos insumos.

Disponibilidad de mano de obra especializada

La demanda de personal calificado para actividades de construcción vial puede generar dificultades temporales en la contratación de operadores de maquinaria pesada, topógrafos, laboratoristas, residentes de obra y demás profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

Condiciones climáticas

El proyecto se desarrollará en una zona donde las temporadas de lluvias pueden afectar las actividades de movimiento de tierras, conformación de la estructura del pavimento, construcción de obras hidráulicas y aplicación de mezclas asfálticas, ocasionando posibles ajustes en la programación de obra.

Variaciones en los indicadores macroeconómicos

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), del Índice de Costos de la Construcción y demás indicadores económicos puede generar incrementos en los costos directos e indirectos del proyecto, razón por la cual la Entidad efectuó el análisis de las condiciones macroeconómicas vigentes como soporte para la estructuración del presupuesto oficial.

Disponibilidad de maquinaria y equipos

La ejecución de obras de infraestructura vial requiere maquinaria especializada, tales como motoniveladoras, vibrocompactadores, retroexcavadoras, pavimentadoras, compactadores neumáticos y volquetas. La alta demanda de estos equipos en proyectos simultáneos puede generar incrementos en los costos de alquiler o

dificultades en su disponibilidad.

Conclusión

Del análisis realizado se concluye que el mercado nacional de infraestructura vial presenta condiciones suficientes de competencia y disponibilidad de proveedores para ejecutar el objeto contractual. No obstante, los riesgos asociados a la variación de precios de materiales, combustibles, transporte, disponibilidad de insumos, condiciones climáticas y mano de obra especializada constituyen factores propios del mercado que pueden incidir en la ejecución del contrato.

En consecuencia, la Entidad estructuró el presupuesto oficial con base en estudios técnicos actualizados, análisis de precios unitarios, procesos contractuales

comparables y condiciones económicas vigentes, estableciendo mecanismos de administración de riesgos que permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato, la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

No.	Riesgo identificado	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
1	Variación en los precios de los materiales de construcción	Incremento en el costo del cemento, acero, asfalto, agregados y demás insumos	Aumento de los costos de ejecución del contrato	Media	Alto	Contratista	Elaboración del presupuesto con APU actualizados, análisis de mercado y adecuada planeación financiera.
2	Incremento en los costos del transporte	Aumento del precio del ACPM, peajes o restricciones viales	Incremento en el costo del transporte de materiales y equipos	Media	Alto	Contratista	Programación logística, selección eficiente de proveedores y

No.	Riesgo identificado	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
							optimización de rutas.
3	Desabastecimiento de materiales	Baja disponibilidad de agregados, mezcla asfáltica o tuberías	Retrasos en la ejecución del proyecto	Baja	Alto	Contratista	Contratación anticipada de proveedores y programación de suministros.
4	Condiciones climáticas adversas	Temporada de lluvias intensas o eventos climáticos extremos	Suspensión temporal de actividades de obra y afectación del cronograma	Alta	Alto	Compartido	Programación de actividades de acuerdo con condiciones climáticas y actualización permanente del cronograma.
5	Escasez de mano de obra especializada	Alta demanda de personal calificado en otros proyectos	Retrasos en la ejecución de actividades especializadas	Media	Medio	Contratista	Planeación del recurso humano y contratación anticipada del personal requerido.
6	Incremento del costo de combustibles	Variación de precios regulados del ACPM y gasolina	Incremento en los costos operativos de maquinaria y transporte	Media	Alto	Contratista	Inclusión de este riesgo en la estructura financiera

No.	Riesgo identificado	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
							de la propuesta.
7	Retrasos en el suministro de maquinaria	Alta demanda de equipos o fallas mecánicas	Disminución del rendimiento de obra	Baja	Medio	Contratista	Programar mantenimiento preventivo y contar con equipos de respaldo cuando sea posible.
8	Incremento del IPC e índices del sector construcción	Variaciones macroeconómicas	Aumento de costos directos e indirectos	Media	Medio	Contratista	Elaboración del presupuesto con información económica actualizada y adecuada administración financiera.
9	Baja participación de oferentes	Poco interés del mercado o restricciones excesivas en el proceso	Disminución de la pluralidad de oferentes	Baja	Medio	Entidad	Elaborar estudios previos objetivos, requisitos habilitantes proporcionales y adecuada publicidad del proceso.

No.	Riesgo identificado	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
10	Cambios regulatorios o ambientales	Modificaciones normativas durante la ejecución	Ajustes técnicos o administrativos del contrato	Baja	Medio	Compartido	Seguimiento permanente a la normativa vigente y gestión oportuna de permisos y autorizaciones.

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.

- El plazo de ejecución del contrato será de Tres (3) meses o hasta finalizar si se cumple antes del tiempo estipulado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- El lugar de ejecución del contrato es el sector de SANAHUARES del municipio de JUAN DE ACOSTA en el departamento del Atlántico.

- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma **MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.191.541.143,00) incluyendo** IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Nota: El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial La presente se expide en el mes de noviembre de 2026

Atentamente,

EDUARDO JOSÉ AMARANTO PADILLA
Cédula de Ciudadanía No. 72.305.625
Representante Legal ATLANTUR